



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

DIAN

DIAN Atención al ciudadano Trámites y Servicios Transaccional Normatividad

Impuestos Contribuyentes Plus Aduanas Fiscalización y Control **Prensa**

Comunicado de Prensa No. 069

24/09/2024 | Bogotá, D.C.



En Mosquera (Cundinamarca), DIAN neutraliza comercio ilegal de mercancías de contrabando por \$16.000 millones.

- *Estas mercancías eran movilizadas en vehículos tipo van y furgones para abastecer algunos establecimientos de comercio en el centro de Bogotá.*

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2024.

En acciones de control desarrolladas en las últimas horas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), se realizó la aprehensión de mercancías consistentes, principalmente, en confecciones, calzado, artículos para el hogar, textiles y juguetes, con un valor comercial aproximado de **\$16.000 millones**.

El operativo fue llevado a cabo por funcionarios de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá en una bodega ubicada en el municipio de Mosquera (Cundinamarca).

Durante el operativo, se encontraron almacenados **ocho (8) contenedores** con los artículos anteriormente mencionados, los cuales no contaban con la documentación que acreditara su ingreso y permanencia legal en el territorio aduanero nacional. Además, se descubrió que estas mercancías eran movilizadas en vehículos tipo van y furgones para abastecer algunos establecimientos de comercio en el centro de Bogotá.

La autoridad aduanera realiza estas acciones en cumplimiento del Plan de Navidad, ratificando así su compromiso con Colombia en la lucha contra el contrabando y la evasión fiscal.

En desarrollo del operativo, el equipo de la DIAN realizó un seguimiento detallado de las rutas de transporte y los puntos de distribución de las mercancías de contrabando, lo que permitió la identificación y localización precisa de la bodega en Mosquera. Estas acciones de control contaron con las garantías de seguridad brindadas por personal de la División de Control Operativo POLFA de la DIAN.

La DIAN invita a los ciudadanos a denunciar el contrabando de mercancías a través del PQRS y Denuncias en el portal www.dian.gov.co, garantizando absoluta reserva.

#LuchaContraElContrabando

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa.

Califica 
esta
noticia

Descargar PDF 

Compartir noticia

Galería



[Ir a galería](#)

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario Contact Center: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Notificaciones Judiciales | Mapa del sitio

Última actualización: 24 de septiembre de 2024

Contacto

Contact Center

57 601 307 8064 Línea de Contact Center atención de Impuestos

57 601 307 8065 Línea de Contact Center atención de Aduanas

Nivel central: PBX 601 7428973 / (+57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto

[PQSR y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

Visitas al Sitio: 108